



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SANITARIO Y PARA PRESERVAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS DEL MISMO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0096]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0096, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios para garantizar la correcta prestación del servicio sanitario y para preservar la calidad de la atención a los usuarios del mismo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0096]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de los últimos meses, el Servicio de Transporte Sanitario de Cantabria ha venido padeciendo un deterioro constatable que está repercutiendo de forma grave en la calidad de atención a los usuarios.

El servicio de Transporte Sanitario Programado, una vez cumplido de manera definitiva el procedimiento administrativo para su contratación, ha sido adjudicado a la empresa valenciana DIAVIDA, si bien por una cuantía derivada de la oferta económica resultante de la valoración técnica efectuada, que pone en entredicho la garantía de prestación de un servicio de calidad.

Por su parte, el Comité de empresa del Servicio de Transporte Sanitario Urgente ha anunciado el inicio de una huelga indefinida el próximo 31 de mayo tras denunciar reiteradamente la mala prestación del servicio por parte de la actual adjudicataria la empresa AUTRANSA.

Por todo ello se presenta la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria para garantizar la correcta prestación del Servicio Sanitario en Cantabria y para preservar la calidad de atención a los usuarios del mismo.

En Santander, a 24 de mayo de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."